

## MINISTERIO DE COMERCIO

*ORDEN de 30 de octubre de 1973 por la que se designa Jefe provincial de Comercio Interior de Alava a don Carlos Mazo Heredia.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, he acordado designar Jefe provincial de Comercio Interior de Alava, al funcionario de la Subdirección General de la Disciplina del Mercado, don Carlos Mazo Heredia.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de octubre de 1973.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Federico Trenor y Trenor.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

*ORDEN de 23 de noviembre de 1973, por la que el Técnico Comercial del Estado don Juan Vicente Gómez Moya, cesa en el cargo de Delegado Regional de Comercio en Murcia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con el artículo decimoquinto del Decreto número 3312/66, de 29 de diciembre, reorganizando la Administración Territorial, este Ministerio ha acordado que el Técnico Comercial del Estado, don Juan Vicente Gómez Moya, cese en el puesto de Delegado Regional de Comercio en Murcia, por pase a otro destino.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de noviembre de 1973.

COTORRUELO SENDAGORTA

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

*ORDEN de 23 de noviembre de 1973 por la que se nombra al Técnico Comercial del Estado don Juan Vicente Gómez Moya, Delegado Regional de Comercio en Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con el artículo decimoquinto del Decreto número 3312/66, de 29 de diciembre, reorganizando la

Administración Territorial, este Ministerio ha tenido a bien nombrar al Técnico Comercial del Estado, don Juan Vicente Gómez Moya, Delegado Regional de Comercio en Valencia.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de noviembre de 1973.

COTORRUELO SENDAGORTA

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*ORDEN de 22 de noviembre de 1973 por la que se dispone el cese y nombramiento de Vocales suplentes del Jurado de Ética Profesional Periodística.*

Ilmos. Sres.: En uso de las facultades que me están conferidas y a tenor de lo establecido en el artículo 4.º de la Orden ministerial de 5 de marzo de 1969, por la que se aprueba el Reglamento del Jurado de Ética Profesional Periodística y del Jurado de Apelación, he tenido a bien disponer los ceses de don Manuel Blanco Tobío y don Juan Clemente de Diego como Vocales suplentes del Jurado de Ética Profesional Periodística, agradeciéndoles los servicios prestados.

Al propio tiempo, para cubrir las citadas vacantes y de acuerdo con la propuesta formulada al efecto por el Presidente del mencionado Jurado de 5 de las corrientes, he designado Vocales suplentes del mismo a los periodistas don Rafael Salazar Soto y don Antonio Valencia Remón.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 22 de noviembre de 1973.

LIÑAN Y ZOFIO

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo y Director general de Prensa.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION del Tribunal de oposición a plazas del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad Pedagogía, turno restringido, por la que se señalan fecha y lugar para el sorteo que dará el orden de actuación de los opositores y se fija la fecha de comienzo de los ejercicios.*

De conformidad con lo establecido en las normas 12 y 13 de la Orden ministerial de 2 de mayo de 1973, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio del año en curso, por la que fué convocada oposición a plazas vacantes del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad Pedagogía y turno restringido, el sorteo que ha de dar el orden en que han de actuar los opositores se verificará públicamente a las doce horas del día 10 de enero de 1974, en la Dirección del Servicio de Asuntos Administrativos y Económicos, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, despacho número 128, fijándose el comienzo del primer ejercicio de la oposición para las once horas del día 5 de febrero de 1974, en la Escuela de Estudios Penitenciarios, sita en la avenida de Los Poblados, sin número, de Carabanchel-Madrid, para cuya práctica quedan convocados, en primero y único llamamiento, todos los opositores admitidos a participar, dividiéndose este primer ejercicio en las cuatro sesiones siguientes: De 11 a 13 horas del día 5 de febrero de 1974, para el desarrollo de un tema de Derecho Penal, Derecho Procesal Penal y Derecho Administrativo, sacado a la suerte de entre los que figuran en el programa sobre dichas materias; de 16 a 18 horas del mismo día 5 de febrero de 1974, para el desarrollo de un tema, sacado a la suerte de entre los que figuran en el

programa, para Penología y Ciencia Penitenciaria; de 11 a 13 horas del día 6 de febrero de 1974, para el desarrollo de un tema sacado a la suerte de entre los que corresponden a los Grupos A), B) y C) del programa de Pedagogía, y de 16 a 18 horas del mismo día 6 de febrero de 1974, para el desarrollo de un tema sacado a la suerte de los que corresponden a los Grupos D) y E) del programa de Pedagogía.

Madrid, 29 de noviembre de 1973.—El Secretario del Tribunal, Simeón Torres Domínguez.—V.º B.º: El Presidente, Manuel Ibañez Rodríguez.

*RESOLUCION del Tribunal de oposición a plazas del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad Criminología y turno restringido, por la que se señalan fecha y lugar para el sorteo que dará el orden de actuación de los opositores y se fija el comienzo de los ejercicios.*

En cumplimiento de lo prevenido en las normas 12 y 13 de la Orden ministerial de 2 de mayo de 1973, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio del año actual, por la que se convocó oposición para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad Criminología y turno restringido, el sorteo público que dará el orden en que han de actuar los opositores se verificará a las doce horas del día 11 de enero de 1974, en la Dirección del Servicio de Asuntos Administrativos y Económicos, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, despacho número 128, fijándose el comienzo del primer ejercicio de la oposición, escrito, para las once horas del día 8 de febrero de 1974, en la Escuela de Estudios Penitenciarios, sita en la avenida de Los Poblados, sin número, de Carabanchel-Madrid, para cuya prác-